



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
PROVINCIAL DE PAITA – REGIÓN PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1927



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0191-2019-MDLH/A

La Huaca, 11 de abril del 2019

VISTOS:

El Proveído S/N-2019/MDLH-GM de fecha 11.04.2019; el Informe N° 0392-2019/MDLH-SODUR de fecha 11.04.2019 remitido por la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual solicita la aprobación del expediente técnico “MEJORAMIENTO DE VÍA DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS BUENAVENTURA, PUCUSULA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2175658 – II Etapa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado reformulada por la Ley 27680 en su Art.194 establece que las municipalidades son Órganos de Gobierno Locales con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante INFORME TECNICO DE EVALUACION N° 026-2013/MDLH-OPEI con fecha 01/04/2013, la OPI de la Municipalidad Distrital de La Huaca da Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO DE VÍA DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS BUENAVENTURA, PUCUSULA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA”, siendo la Unidad Ejecutora la Municipalidad Distrital de La Huaca, registrándose con el CÓDIGO SNIP N° 219868.

Que, mediante Memorandum N°038-2019-MDLH/A de fecha 15.03.2019, el despacho de Alcaldía autoriza la elaboración del expediente técnico “MEJORAMIENTO DE VÍA DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS BUENAVENTURA, PUCUSULA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA”, el mismo que será financiado por FONCOMUN PROVINCIAL, en virtud al Acuerdo de Concejo Municipal N° 017-2019-MDLH/CM.

Que, mediante Carta N° 018-2019/MDLH-SODUR-ISMAB de fecha 11.04.2019, el Ing. Sergio Miguel Aguilar Burgos, CIP N° 184050, alcanza el expediente técnico “MEJORAMIENTO DE VÍA DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS BUENAVENTURA, PUCUSULA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2175658 – II Etapa, con un valor referencial de S/ 655,822.98 (Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Veintidós con 98/100 Soles), con un plazo de ejecución de 45 días calendario, con precios vigentes al mes de marzo 2019, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta.

Que, a la fecha, el proyecto presenta un monto acumulado devengado de S/ 1,041,287.43, en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del Invierte.pe.

Que, con Informe N° 0392-2019/MDLH-SODUR de fecha 11.04.2019, la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, alcanza la información correspondiente al expediente técnico “MEJORAMIENTO DE VÍA DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS BUENAVENTURA, PUCUSULA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2175658 – II Etapa, para su aprobación.

Que, el Expediente Técnico comprende los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Especificaciones de Seguridad e Higiene en Obra, Análisis de Riesgos y Plan de Contingencia, Resumen de Gastos del Proyecto, Resumen de Valor Referencial, Valor Referencial, Análisis de Precios Unitarios, Relación de Insumos, Fórmula Polinómica, Costo Hora – Hombre, Desagregado de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Planilla de Metrados, Cuadros Analíticos, Cronograma de Avance de Obra, Cronograma Valorizado, Cronograma de Desembolsos, Relación de Equipo Mínimo,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
 PROVINCIAL DE PAITA – REGIÓN PIURA
 CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
 ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1927



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0191-2019-MDLH/A

La Huaca, 11 de abril del 2019

Gestión de Riesgos, Análisis de Impacto Ambiental, Estudio de Mecánica de Suelos, Cotizaciones, Panel Fotográfico y Planos.

En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, en su Art. 20, inciso 6) a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

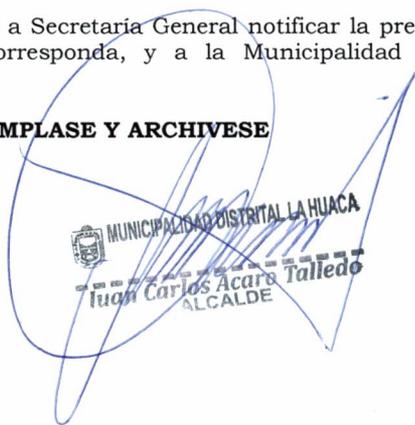
ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico “MEJORAMIENTO DE VÍA DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS BUENAVENTURA, PUCUSULA, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2175658 – II Etapa, cuyo valor referencial es de S/ 655,822.98 (Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Veintidós con 98/100 Soles), con un plazo de ejecución de 45 días calendario, con precios vigentes al mes de marzo 2019, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta, siendo el desagregado por componentes el siguiente:

| N° | DESCRIPCIÓN | MONTO S/. |
|---------------------------------|---------------------------|-------------------|
| 01 | Costo de Obra | 632,517.26 |
| 02 | Supervisión y Liquidación | 23,305.72 |
| Costo Total del Proyecto | | 655,822.98 |



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General notificar la presente Resolución a los órganos administrativos y técnicos que corresponda, y a la Municipalidad Provincial de Paíta, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
 Juan Carlos Acaro Talledo
 ALCALDE

Distribución:
 M.P.Paita
 SODUR
 Gerencia Municipal
 SG
 Archivo

